



Comodoro Rivadavia,

04 FEB. 2015

VISTO:

La aceptación de la renuncia del contador Jorge Gil en la asignatura Economía Ambiental de la carrera Licenciatura en Gestión Ambiental en la VII° sesión ordinaria de este Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que la vacancia en dicho cargo se produce por la renuncia del Cdor. Jorge Gil.

Que es necesaria la nueva integración del equipo de cátedra.

Que existe disponibilidad presupuestaria para la cobertura del cargo en cuestión, que se desprende de los efectos de la Resolución CDFHCS N° 614/2014.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VII° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 9 y 10 de diciembre pdds

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Llamar a inscripción para cubrir el cargo interino de un profesor adjunto con dedicación simple en la asignatura **Economía Ambiental** de la carrera Licenciatura en Gestión Ambiental-sede Comodoro Rivadavia- entre los días 04 a 11 de febrero de 2015.

Art. 2º) Establecer como requisito para la inscripción, la presentación de:

- Currículum Vitae actualizado y título habilitante
- Propuesta de trabajo para el ciclo académico 2015 ajustada a las características del cargo.
- Presentación del programa tentativo de la cátedra para el cargo de adjunto.

Art.3º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la institución.

Art.4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 618/2014 (CUDAP: 044 /2015)

mng


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturriz
Decana
FHCS - UNPSJB